

MAT.: APRUEBA PARALIZACION DE PLAZO DE EJECUCION DE PROYECTO PMB ETAPA DISEÑO DENOMINADO "DESARROLLO URBANO DEL SECTOR EL LITRE".

ALGARROBO, 24 de Julio del 2014.

DECRETO Nº 3.252 /

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
- D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A. No 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014
- Min. Int. Ord Nº 5069 de fecha 08.08.2013, comunica instrucciones y asignación de recursos PMB 2013, proyecto Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos). D.A Nº 4.031 de fecha 12.12.2013.
- D.A Nº 2.543 de 13.08.2013 aprueba asignación de recursos PMB 2013, para ejecución de proyecto Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).
- 8. D.A. N°2.896 de fecha 09.09.2014 Llama a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia.
- D.A. N° 3.364 de fecha 20.11.2014, Declara Inadmisibles las ofertas presentadas en propuesta pública ID 2693-18 LP13
- 10. D.A Nº 1.529 de fecha 01.04.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 2693-7-LP14.
- 11. Acta de Apertura de fecha 08.05.2014.
- Informe de Adjudicación N° 06 de 14.05.2014, Comisión de Evaluación proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
- Decreto Alcaldicio Nº 2.277 de fecha 15.05.2014, que Adjudica Licitación Pública Id 2693-7-LP14, proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
- D.A N° 2.682 de fecha 13.06.2014, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP14 "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".

CONSIDERANDO:-

- El periodo de revisión del 1º Informe de Avance entregado por la Consultora ENECIC Ingeniería, correspondiente al proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
- 2. Que la Unidad Técnica debe definir el emplazamiento del proyecto, para dar continuidad con la segunda etapa que corresponde a los Diseños "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
- 3. Lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en su Art N° 21 "El plazo de elaboración del estudio se entenderá suspendido, previa constancia de la Unidad Técnica, en el libro de control del estudio".

DECRETO:

 Aprueba Paralización de Plazo de ejecución del proyecto PMB Etapa Diseño "Elaboración Estudio Desarrollo Urbano El Litre" comuna de Algarrobo, a Empresa ENECIC INGENIERIA E.I.R.L, a contar del <u>14 de Julio del 2014</u>, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente Libro de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/RMI/PMP/MART/RMCV/jmm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Jurídico
- Jurídico
- Surfered

- Interesado
- Jurídico
- Control
SECPLAC
O Archivo.

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA
SAIDA
SAIDA
SOCIMENTO
FECHA
HOLSER
SAIDA
111
FECHA
HOLSER
111
FECHA
111
FE